INVITACIÓN PÚBLICA 017-2026

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORME DE EVALUACIÓN 02

1. OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS QUE ASESORE AL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA EN LA ELABORACIÓN, ADQUISICIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGUROS, MANEJO DE SINIESTROS DE LAS PÓLIZAS ADQUIRIDAS Y QUE BRINDE ASESORÍA INTEGRAL EN LA CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS QUE SE REQUIERAN EN LA VIGENCIA 2026-2027.

Siendo las 08:00 horas del día 17/03/2026, en la Oficina de Contratación del municipio de Maceo, Antioquia, se instala la audiencia para la verificaciòn de subsanación al informe de evaluación 01 del proceso de Mínima Cuantía CMC-SG-017-2026.

La trazabilidad de las propuestas recibidas son las siguientes:

2. PROPUESTAS PRESENTADAS AL MOMENTO DEL CIERRE DEL PROCESO

	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA		FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	900 357 596 - 6	C.A.F ASESORES DE SEGUROS LTDA	Subtotal	$ -	13/03/2026	14:52 horas
			IVA	$ -		
			TOTAL OFERTA	**$ -**		
2	900 730 987 - 0	AG ASESORES Y CONSULTORES EN RIESGOS Y SEGUROS LTDA	Subtotal	$ -	13/03/2026	15:28 horas
			IVA	$ -		
			TOTAL OFERTA	**$ -**		

Las anteriores sumas se toman exactamente de la propuesta presentada por el proponente.

De acuerdo a lo indicado en la Invitación Pública, numeral 5.1 Oferta Económica, "(...) *La oferta se deberá presentar en valores unitarios por artículo y la base de evaluación del precio será el VALOR TOTAL ANTES DE IVA (...)* ".

3. LISTADO DE ELEGIBLES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD
(Según valores totales antes de IVA - Numeral 5.1 Invitación Pública)

	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA	FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	900 357 596 - 6	C.A.F ASESORES DE SEGUROS LTDA	$ -	13/03/2026	14:52 horas
2	900 730 987 - 0	AG ASESORES Y CONSULTORES EN RIESGOS Y SEGUROS LTDA	$ -	13/03/2026	15:28 horas

Por ser un proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el único criterio de calificación será el menor precio ofertado.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

C.A.F ASESORES DE SEGUROS LTDA

#	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Anexo 1 - Pacto de Transparencia	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
2	Formato 1 - Carta de Presentación de la Oferta	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado
3	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	X		N/A
4	Formato 3- Experiencia	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado
5	Formato 4 - Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	X		Se adjunta el certificado de aportes parafiscales debidamente diligenciado y firmado por el representante legal y el contador de la empresa. De igual manera, se anexan los documentos correspondientes al contador.
6	Formulario 1- Propuesta Económica	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
7	Formulario 1- Propuesta Económica en Excel	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
8	Certificado de existencia y representación legal o Matrícula mercantil	X		Se adjunta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha del 05/03/2026. Constitución: 12/05/2010. Renovación: 26/02/2026. Duración: 27/12/2050. Domicilio: Bogotá - D.C Se adjunta certificado de Matrícula de Establecimiento de Comercio expedido por la Cámara de Comercio de Medellín (Antioquia), con fecha de expedición 21/02/2026
9	Registro Único Tributario - RUT	X		Se adjunta documento identificado con NIT 900 357 596 - 5

10	Cédula de ciudadanía (Representante legal)	X		Se adjunta cédula del señor Jorge Enrique Santana Palacio, identificado con número 79 642 370
11	Hoja de vida en formato de la función pública	**X**		Se adjunta documento, pero este tiene fecha del año 2025. Debe ser fecha actualizada. **SUBSANADO** Se adjunta formato debidamente diligenciado
12	Declaración de bienes y rentas en formato de la función pública (Solo personas naturales)	X		N/A
13	Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X		Se adjunta certificado del proponente fechado del día 21/02/2026. Se adjunta certificado del representante legal fechado del día 21/02/2026.
14	Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X		Se adjunta certificado del proponente fechado del día 21/02/2026. Se adjunta certificado del representante legal fechado del día 21/02/2026.
15	Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales (Policía)	X		Se adjunta certificado del representante legal fechado del día 21/02/2026.
16	Antecedentes de Medidas Correctivas	X		Se adjunta certificado del representante legal fechado del día 13/03/2026.
17	Antecedentes Delitos Sexuales contra menores	X		Se adjunta certificado del representante legal fechado del día 13/03/2026.
18	Certificado REDAM	X		Se adjunta certificado del representante legal fechado del día 13/03/2026.
19	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
20	Certificado de multas y sanciones	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
21	Compromiso Anticorrupción	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
22	Certificado de origen lícito de los recursos	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
23	**EXPERIENCIA POR ANTIGUEDAD** El proponente que participe del presente proceso contractual debe acreditar experiencia por antigüedad igual o superior a tres (03) años. Para lo anterior, la entidad verificará el certificado de existencia y representación legal o matricula Mercantil del proponente (para las profesiones que lo requieran) y/o la fecha de su constitución.	X		Se adjunta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha del 05/03/2026. **Constitución: 12/05/2010.** Renovación: 26/02/2026. Duración: 27/12/2050. Domicilio: Bogotá - D.C Se adjunta certificado de Matrícula de Establecimiento de Comercio expedido por la Cámara de Comercio de Medellín (Antioquia), con fecha de expedición 21/02/2026
24	**Experiencia del proponente en el manejo de programas de seguros:** El proponente que acredite haber asesorado la contratación de seguros a entidades públicas durante los últimos cuatro años contados desde la fecha de cierre del presente proceso. Dicha experiencia se acreditará mediante la presentación de mínimo cuatro (4) certificaciones en las que se detalle, al menos un (1) proceso de cada tipo : Licitación pública, S. A. de Menor Cuantía, S. de mínima cuantía, debiendo acreditar experiencia en cada uno los tipos de proceso indicados. La suma de los procesos de contratación acreditados debe ser de al menos $4.000.000.000 La certificación deberá provenir de la entidad estatal asesorada y contener por lo menos los siguientes datos: -Fecha en que se adelantó el Proceso de contratación. -Modalidad de Contratación adelantada (Licitación pública, S. A. de Menor Cuantía, S. de mínima cuantía.) -Valor del contrato Adjudicado. -Ramos Contratados.	X		El proponente acredita haber intermediado los siguientes contratos de seguros: **IDEAM** Contrato No 223 de 2024 celebrado con Aseguradora Solidaria de Colombia. **MÍNIMA CUANTÍA.** Contrato 409 de 2024 celebrado con la UT CHUBB SEGUROS – SOLIDARIA –SURAMERICANA - AXA COLPATRIA – MAPFRE. **LICITACIÓN PÚBLICA.** Contrato No 370 de 2024 celebrado con La Previsora Compañía de Seguros. **MÍNIMA CUANTÍA.** Los atenriores procesos se acreditan por la suma de **$3.288.904.844.** **EMPRESA FÉRREA REGIONAL** Contrato No 036-EFR-2024 celebrado con Axa Colpatria. **S.A. MENOR CUANTÍA.** Acredita la suma de **$468.871.406,69.** **ALCALDÍA LA CALERA** Contrato No C.SEG-459-2023 celebrado con la Aseguradora La Previsora. **S.A. MENOR CUANTÍA.** Contrato No CPS-135-2024 Celebrado con la Aseguradora La Previsora. **LICITACIÓN**

25	Experiencia En El Manejo De Siniestros: El Intermediario de seguros deberá acreditar haber tramitado y logrado el pago efectivo de siniestros en que hayan incurrido entidades estatales, en por lo menos 3 de los ramos que conforman el programa de seguros del municipio. La suma de los siniestros indemnizados deberá ser de por lo menos $600.000.000 en los últimos 4 años. Las certificaciones deberán ser emitidas por la entidad estatal indemnizada por el siniestro y se deberá indicar la fecha del siniestro, el ramo afectado y el valor pagado.	X		Algunos de los documentos adjuntos superan los 4 años requeridos para este ítem y, aún sumándolos, no acreditan los $600.000.000 requeridos por la entidad. **SUBSANADO** El municipio de La Calera certifica trámite en siniestros por parte del proponente por la suma de **$47.163.606** (70% de participación). **VIDA GRUPO, AUTOMÓVILES.** RTVC certifica trámite en siniestros por parte del proponente por la suma de **$592.501.154** (30% de participación). **TODO RIESGO DAÑO MATERIAL.**
26	CERTIFICADO DE IDONEIDAD El proponente deberá certificar por lo menos Tres (3) certificados de idoneidad de compañías de seguros para la comercialización o intermediación de seguros de acuerdo con la circular 050 de 2015 para Agencias y Agentes, para el caso de Corredores de seguros, certificado expedido por la Superintendencia financiera de Colombia.	X		Se adjuntan tres certificados de 3 que requirió la entidad
27	CERTIFICADO DE IDONEIDAD PROFESIONAL EN INTERMEDIACIÓN EN RIESGOS LABORALES - ARL. El proponente deberá entregar certificado emitido por el Ministerio de Trabajo donde se evidencie estar incluido en el Registro Único de Intermediarios de seguros en el ramo de riesgos laborales. Para el caso de Corredores de seguros, certificado expedido por la Superintendencia financiera de Colombia	X		El certificado fue emitido por el proponente y no directamente por el ministerio de trabajo como se solicitó para este ítem. **SUBSANADO** Se adjunta certificado emitido por el Ministerio deTrabajo.
28	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: El proponente que acredite que cuenta con un Software para la administración de pólizas de seguros, que permita entre otras cosas; llevar control de vencimientos de las pólizas y garantías de contratos, medir la siniestralidad del programa de seguros y generar diversos informes para cada uno de los ramos que componen el programa de seguros. Infraestructura en materia de comunicaciones con que cuenta el proponente que permita una adecuada conexión con sus clientes y el cual debe contar mínimo con dos líneas de telefónicas móvil de atención en jornada continua y mínimo dos correos electrónicos..	X		Se adjuntacertificado emitido por el proponente donde acredita software, al igual que la cantidad de líneas telefónicas y correos electrónicos requeridos por la entidad.
29	**Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** El proponente deberá demostrar que cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que sea lo suficientemente robusto para prestar sus servicios como intermediador en pólizas de seguros; lo anterior, con el fin de verificar que quien mitiga su propio riesgo, puede mitigar el de la Entidad. Para lo anterior, deberá certificar un porcentaje de cumplimiento en el sistema, según calificación ante el ministerio, superior al noventa por ciento (90%) en el año inmediatamente anterior a la publicación del presente proceso.	X		Se adjunta documento emitido por SURA
	EQUIPO DE TRABAJO			
30	**ASESOR PROGRAMA DE SEGUROS:** Un Administrador de Empresas y/o de negocios internacionales, y/o Contador Público y/o profesional de las Ciencias Sociales y de la salud y/o Ciencias Exactas y/o Ingenierías y/o Derecho; con formación en áreas de seguros y/o derecho público (Diplomado, técnica, tecnología, pregrado o postgrado), con experiencia mínima de (4) cuatro años en seguros y/o Intermediación de Seguros y/o Compañías de Seguros y/o análisis de riesgos y/o análisis de siniestros, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y/o terminación de materias cuando aplique. Para la acreditación de los requisitos solicitados al equipo profesional, el proponente adjudicatario debe allegar lo siguiente: •Hoja de vida. •Fotocopia del diploma profesional o del acta de grado. •Fotocopia del diploma o certificados de formación en áreas de seguros. •Certificaciones expedidas por el empleador o entidad que haya contratado sus servicios personales, en las cuales acredite su experiencia específica. •Certificado de Idoneidad conforme circular 050 de 2015.	X		Se adjunta documentación de la Abogada, Leida Paola Castiblanco Santos, identificada con C.C. 1 214 213 052 de Bogotá - D.C. Acredita formación en derecho, especialista en seguros y seguridad social, diplomado en Contratación Estatal y Curso de Contratacion Estatal en Seguros Acredita experiencia mínima de (4) cuatro años en seguros. **No se adjunta "Certificado de Idoneidad conforme circular 050 de 2015".** **SUBSANADO** Se adjunta documento requerido por la entidad

	TECNÓLOGO EN SEGUROS: Con mínimo tres (3) años de experiencia en el sector asegurador y con una dedicación del 100% para la ejecución del contrato. Para la acreditación de los requisitos solicitados al equipo profesional, el proponente adjudicatario debe allegar lo siguiente: •Hoja de vida. •Fotocopia del diploma profesional o del acta de grado. •Fotocopia del diploma o certificados de formación en áreas de seguros. •Certificaciones expedidas por el empleador o entidad que haya contratado sus servicios personales, en las cuales acredite su experiencia específica. •Certificado de Idoneidad conforme circular 050 de 2015.	X		Se adjunta documentación del Administrador de Empresas, Juan Gabriel Lopez Moreno, identificado con C.C. 1 099 209 959 de Barbosa. Acredita formación de Tecnologo en Gestión Integral del Riesgo en Seguros. Acredita experiencia minima de 3 años en el sector asegurador. **No se adjunta "Certificado de Idoneidad conforme circular 050 de 2015".** **SUBSANADO** Se adjunta documento requerido por la entidad

AG ASESORES Y CONSULTORES EN RIESGOS Y SEGUROS LTDA				
#	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Anexo 1 - Pacto de Transparencia	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
2	Formato 1 - Carta de Presentación de la Oferta	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
3	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	X		N/A
4	Formato 3- Experiencia	X		Se adjunta formato debidamente diligenciado.
5	Formato 4 - Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	X		Se adjunta formato debidamente diligenciado.
6	Formulario 1- Propuesta Económica	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
7	Formulario 1- Propuesta Económica en Excel	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
8	Certificado de existencia y representación legal o Matrícula mercantil	X		Se adjunta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con fecha del 02/03/2026. Constitución: 14/05/2014. Renovación: 31/03/2025. Duración: 05/05/2034. Domicilio: Medellín - Antioquia.
9	Registro Único Tributario - RUT	X		Se adjunta documento identificado con NIT 900 730 987 - 0.
10	Cédula de ciudadanía (Representante legal)	X		Se adjunta cédula del señor Juan Esteban Ramírez Acevedo, identificado con número 1 001 418 833 de Sabaneta.
11	Hoja de vida en formato de la función pública	X		Se adjunta formato debidamente diligenciado.
12	Declaración de bienes y rentas en formato de la función pública (Solo personas naturales)	X		N/A
13	Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X		Se adjunta certificado del proponente y de su representante legal, fechados, ambos, del día 13/03/2026.
14	Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X		Se adjunta certificado del proponente y de su representante legal, fechados, ambos, del día 13/03/2026.
15	Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales (Policía)	X		Se adjunta certificado del proponente fechado del día 13/03/2026.
16	Antecedentes de Medidas Correctivas	X		Se adjunta certificado del proponente fechado del día 13/03/2026.
17	Antecedentes Delitos Sexuales contra menores	X		Se adjunta certificado del proponente fechado del día 13/03/2026.
18	Certificado REDAM	X		Se adjunta certificado del proponente fechado del día 13/03/2026.
19	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
20	Certificado de multas y sanciones	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
21	Compromiso Anticorrupción	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.

22	Certificado de origen lícito de los recursos	X		No se adjunta documento **SUBSANADO** Se adjunta certificado debidamente diligenciado
23	**EXPERIENCIA POR ANTIGUEDAD** El proponente que participe del presente proceso contractual debe acreditar experiencia por antigüedad igual o superior a tres (03) años. Para lo anterior, la entidad verificará el certificado de existencia y representación legal o matricula Mercantil del proponente (para las profesiones que lo requieran) y/o la fecha de su constitución.	X		Se adjunta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con fecha del 02/03/2026. **Constitución: 14/05/2014.** Renovación: 31/03/2025. Duración: 05/05/2034. Domicilio: Medellín - Antioquia.
24	**Experiencia del proponente en el manejo de programas de seguros:** El proponente que acredite haber asesorado la contratación de seguros a entidades públicas durante los últimos cuatro años contados desde la fecha de cierre del presente proceso. Dicha experiencia se acreditará mediante la presentación de mínimo cuatro (4) certificaciones en las que se detalle, al menos un (1) proceso de cada tipo : Licitación pública, S. A. de Menor Cuantía, S. de mínima cuantía, debiendo acreditar experiencia en cada uno los tipos de proceso indicados. La suma de los procesos de contratación acreditados debe ser de al menos $4.000.000.000 La certificación deberá provenir de la entidad estatal asesorada y contener por lo menos los siguientes datos: -Fecha en que se adelantó el Proceso de contratación. -Modalidad de Contratación adelantada (Licitación pública, S. A. de Menor Cuantía, S. de mínima cuantía.) -Valor del contrato Adjudicado. -Ramos Contratados.	X		El proponente adjunta los siguientes certificados: **BELLO - ANTIOQUIA** Contrato LP 09 de 2020 celebrado con la UT MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y LIBERTY SEGUROS S.A. – . **LICITACIÓN PÚBLICA.** Acredita la suma de **$867.890.350.** Contrato LP 09 de 2020 celebrado con la HDI SEGUROS DE VIDA S.A. **LICITACIÓN PÚBLICA.** Acredita la suma de **$123.197.063.** Contrato LP 08 de 2022 celebrado con la UT MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y LIBERTY SEGUROS S.A. – . . **LICITACIÓN PÚBLICA.** Acredita la suma de **$744.661.685.** Contrato LP 08 de 2022 celebrado con la POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. – . . **LICITACIÓN PÚBLICA.** Acredita la suma de **$158.484.007**. Contrato LP 02 de 2025 celebrado con la UT MAPFRE-ESTADO–HDI. **LICITACIÓN PÚBLICA**. Acredita la suma de **884.236.803.** Contrato LP 02 de 2025 celebrado con SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. **LICITACIÓN PÚBLICA**. Acredita la suma de **$262.369.000.** Contrato SA-13 de 2022 celebrado con SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. **S.A. MENOR CUANTÍA.** Acredita la suma de **$162.125.753**. **CALDAS - ANTIOQUIA** Contrato LP 09 de 2020 celebrado con la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. **MÍNIMA CUANTÍA**. Acredita la suma de **$14.668.365.** Contrato LP 738 de 2022 celebrado con la AXA COLPATRIA S.A. **LICITACIÓN PÚBLICA**. Acredita la suma de **$310.027.576.** Contrato 227 2021 celebrado con la AXA COLPATRIA S.A. **S.A. MENOR CUANTÍA**. Acredita la suma de **$223.896.491.** Contrato 006 de 2020 celebrado con la AXA COLPATRIA S.A. LICITACIÓN PÚBLICA. Acredita la suma de **$163.509.008**.
25	Experiencia En El Manejo De Siniestros: El Intermediario de seguros deberá acreditar haber tramitado y logrado el pago efectivo de siniestros en que hayan incurrido entidades estatales, en por lo menos 3 de los ramos que conforman el programa de seguros del municipio. La suma de los siniestros indemnizados deberá ser de por lo menos $600.000.000 en los últimos 4 años. Las certificaciones deberán ser emitidas por la entidad estatal indemnizada por el siniestro y se deberá indicar la fecha del siniestro, el ramo afectado y el valor pagado.	X		El municipio de Caldas certifica tramite en siniestros del proponente por la suma de $165.402.763. El municipio de Bello certifica tramite en siniestros del proponente por la suma de $408.990.712. El municipio de San Andrés de Cuerquia certifica tramite en siniestros del proponente por la suma de $45.815.000. Aunque por observación realizada por el proponente C.A.F ASESORES DE SEGUROS LTDA la entidad aplicaría lo normado por la Invitación pública, numeral 1.6, inciso tercero, ya no se hace necesario ya que en las subsanaciones del informe de evaluación 01 el proponente envía estos documentos.
26	CERTIFICADO DE IDONEIDAD El proponente deberá certificar por lo menos Tres (3) certificados de idoneidad de compañías de seguros para la comercialización o intermediación de seguros de acuerdo con la circular 050 de 2015 para Agencias y Agentes, para el caso de Corredores de seguros, certificado expedido por la Superintendencia financiera de Colombia.	X		**No se adjunta certificado de idoneidad.** **SUBSANADO** Se adjuntan certificados de idoneidad a nombre del señor Juan Esteban Ramírez Acevedo y expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia, Axa Colpatria y Seguros del Estado.

27	CERTIFICADO DE IDONEIDAD PROFESIONAL EN INTERMEDIACIÓN EN RIESGOS LABORALES - ARL. El proponente deberá entregar certificado emitido por el Ministerio de Trabajo donde se evidencie estar incluido en el Registro Único de Intermediarios de seguros en el ramo de riesgos laborales. Para el caso de Corredores de seguros, certificado expedido por la Superintendencia financiera de Colombia.		X	Se adjunta certificado emitido por parte del Ministerio del Trabajo. **SUBSANAR** Por observación realizada por el proponente C.A.F ASESORES DE SEGUROS LTDA se hace necesario que el proponente subsane este ítem. Para acreditar dicho ítem, el comité evaluador, por error, tomó como documento la carpeta comprimida denominada "Maceo-Experiencia y Certificado SS GT". Documento que no tiene nada que ver con la realidad del proceso. Al haberse declarado este ítem "Cumple" y al no ser requerido este documento en el informe de evaluación 01, la entidad procederá de acuerdo a lo indicado por la Invitación pública, numeral 1.6, inciso tercero
28	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: El proponente que acredite que cuenta con un Software para la administración de pólizas de seguros, que permita entre otras cosas; llevar control de vencimientos de las pólizas y garantías de contratos, medir la siniestralidad del programa de seguros y generar diversos informes para cada uno de los ramos que componen el programa de seguros. Infraestructura en materia de comunicaciones con que cuenta el proponente que permita una adecuada conexión con sus clientes y el cual debe contar mínimo con dos líneas de telefónicas móvil de atención en jornada continua y mínimo dos correos electrónicos.	X		El proponente adjunta certificado emitido por la empresa CELER S.A.S. indicando que tienen acceso al software de su propiedad. **No se certifica las líneas teléfonicas y los correos electrónicos**. **SUBSANADO** El proponente adjunta documento indicando dos líneas teléfonicas y dos correos electrónicos
29	**Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** El proponente deberá demostrar que cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que sea lo suficientemente robusto para prestar sus servicios como intermediador en pólizas de seguros; lo anterior, con el fin de verificar que quien mitiga su propio riesgo, puede mitigar el de la Entidad. Para lo anterior, deberá certificar un porcentaje de cumplimiento en el sistema, según calificación ante el ministerio, superior al noventa por ciento (90%) en el año inmediatamente anterior a la publicación del presente proceso.	X		**No se adjunta documento** **SUBANADO** Se adjunta documento
	EQUIPO DE TRABAJO			
30	**ASESOR PROGRAMA DE SEGUROS:** Un Administrador de Empresas y/o de negocios internacionales, y/o Contador Público y/o profesional de las Ciencias Sociales y de la salud y/o Ciencias Exactas y/o Ingenierías y/o Derecho; con formación en áreas de seguros y/o derecho público (Diplomado, técnica, tecnología, pregrado o postgrado), con experiencia mínima de (4) cuatro años en seguros y/o Intermediación de Seguros y/o Compañías de Seguros y/o análisis de riesgos y/o análisis de siniestros, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y/o terminación de materias cuando aplique. Para la acreditación de los requisitos solicitados al equipo profesional, el proponente adjudicatario debe allegar lo siguiente: •Hoja de vida. •Fotocopia del diploma profesional o del acta de grado. •Fotocopia del diploma o certificados de formación en áreas de seguros. •Certificaciones expedidas por el empleador o entidad que haya contratado sus servicios personales, en las cuales acredite su experiencia específica. •Certificado de Idoneidad conforme circular 050 de 2015.	X		No se pudo acceder a la información enviada de forma comprimida **SUBSANADO** Se adjunta documentación del Abogado y administrador de empresas, Edinson Zapata Novas, identificado con C.C. 7 247 491 de Puerto Boyacá Acredita formación en Diplomado en Derecho Comercial. Acredita experiencia mínima de (4) cuatro años en seguros. Adjunta todos los documentos requeridos.
	TECNÓLOGO EN SEGUROS: Con mínimo tres (3) años de experiencia en el sector asegurador y con una dedicación del 100% para la ejecución del contrato. Para la acreditación de los requisitos solicitados al equipo profesional, el proponente adjudicatario debe allegar lo siguiente: •Hoja de vida. •Fotocopia del diploma profesional o del acta de grado. •Fotocopia del diploma o certificados de formación en áreas de seguros. •Certificaciones expedidas por el empleador o entidad que haya contratado sus servicios personales, en las cuales acredite su experiencia específica. •Certificado de Idoneidad conforme circular 050 de 2015.	X		No se pudo acceder a la información enviada de forma comprimida **SUBSANADO** Se adjunta documentación del Ingeniero de Sistemas, Johnny Fernando Estrada Restrepo, identificado con C.C. 3 415 193. Acredita formación en Tecnología en Gestión del Riesgo en Seguros Acredita experiencia mínima de tres (3) años en el sector asegurador. Adjunta todos los documentos requeridos.

Teniendo en cuenta la verificación de requisitos habilitantes realizada a todas las propuestas presentadas, el evaluador del proceso manifiesta lo siguiente:

De acuerdo a lo manifestado en la tabla anterior, el comitè evaluador da traslado al segundo informe de evaluación para que los proponentes y/o veedores, realicen las respectivas aclaraciones, subsanaciones y/u observaciones al proceso.

Es de anotar que por observación realizada por el proponente C.A.F ASESORES DE SEGUROS LTDA se hace necesario que el proponente subsane un ítem que no fue requerido en el informe de evaluación 01.

Al haberse declarado este ítem "Cumple" y al no ser requerido este documento en el informe de evaluación 01, la entidad procederá de acuerdo a lo indicado por la Invitación pública, numeral 1.6, inciso tercero.

"En caso de que la entidad advierta la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, y no los haya requerido durante el proceso de evaluación, podrá requerir al proponente, otorgándole un término mínimo de un (1) día hábil contado desde el momento en el que advirtió su omisión, con el fin de que los aporte; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil."

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP II de manera inmediata.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

YENIFER MARCELA MADRID CATAÑO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría.	Revisó: Yenifer Marcela Madrid Cataño.	Aprobó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría.
Cargo: Contratista - Asesor Contratación.	Cargo: Secretaria General Y De Gobierno	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.